



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3705**

Quillón, 21 NOV 2014

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de Don Gastón González Palma Encargado de Deporte de fecha 20.11.2014;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N°365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) Que con el objetivo de incentivar el deporte al aire libre y en familia la Seremi de Deportes en conjunto con el IND ejecutarán el programa "Calles Abiertas" en la comuna de Quillón.
- 2) El programa "Calles Abiertas, la calle te invita a hacer deporte", es una actividad libre y gratuita para la familia en la que se realizará deporte recreativo en distintas disciplinas, tales como; baile entretenido, fútbol calle, tenis de mesa, entre otras actividades.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA EL DÍA SABADO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2014 (DE 15.00 A 22.00 HRS.), EN SECTOR URBANO COMUNA DE QUILLÓN.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-50-6	GASTON GONZALEZ PALMA RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD "CALLES ABIERTAS, LA CALLE TE INVITA A HACER DEPORTE" A REALIZARSE EN LA COMUNA.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHA/pmr
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu



NESTOR CID PEDREROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
(POR ORDEN DEL ALCALDE)